



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	CARLOS ANDRÉS DETTLEFF BEROS
Cargo	DIRECTOR DE FRONTERAS
Institución	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO
Fecha nombramiento	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Dependencia directa del cargo	DIRECCIÓN NACIONAL
Período de desempeño del cargo	07-09-2017 / 07-09-2020

Fecha evaluación 1er año de gestión	07-09-2018
Fecha evaluación 2do año de gestión	07-09-2019
Fecha evaluación final	07-09-2020

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año de gestión: (07/09/2017) al (07/09/2018)

Objetivo: Optimizar el resguardo de la integridad territorial del país y sus intereses a través de la digitalización, disponibilización y protección de los pronunciamientos emitidos por la Dirección de Fronteras hacia organismos públicos y privados.

Ponderación: 25%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Años de digitalización de pronunciamientos de derechos de aguas emitidos por la Dirección de Fronteras y sistematización de la información en el Sistema IDE¹ DIFROL² en el período t³	Años de Pronunciamientos digitalizados y sistematizados en Sistema IDE-DIFROL	3 años ⁴ 30%	3 años ⁵ 30%	4 años ⁶ 30%	- Informe final del área técnica con la muestra de los pronunciamientos digitalizados y sistematizados - Informe de gestión de las etapas desarrolladas durante el año t	- Qué no se presenten fallas prolongadas en el Sistema IDE- DIFROL.

¹ Infraestructura de Datos Espaciales DIFROL

						dirigido a Dirección Nacional en 30 días terminado el período t.
--	--	--	--	--	--	--

² La realización de esta actividad permite contar con la información completa de cada uno de los pronunciamientos de derechos de agua otorgados por DIFROL y visualizarlos en el sistema IDE- DIFROL para su gestión, análisis y disponibilidad a otras Instituciones.

³ "período t" es considerado como los 12 meses móviles desde que el Director de Fronteras asumió como tal, que va desde el 07 de septiembre del año t – 1 al 07 de septiembre del año t.

⁴ El primer año se consideran 3 años a digitalizar y sistematizar del total de 10 años.

⁵ El segundo año se consideran 3 años a digitalizar y sistematizar del total de 10 años.

⁶ El tercer año se consideran 4 años a digitalizar y sistematizar del total de 10 años.

Año de gestión: (07/09/2017) al (07/09/2018)

Objetivo: Fortalecer las competencias y habilidades en los funcionarios de la Dirección Fronteras para entregar asesoría técnica sobre integración física, frontera y regional.

Ponderación: 25%.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de avance por etapa⁷ del Plan de Formación de Personas Dirección de Fronteras en el período t⁸.	(Número de actividades realizadas por etapa en el año t/ Número total de actividades programadas por etapa en año t)*100	100%	100%	100%	-Plan de formación de personas de la Dirección de Fronteras enviado a la Dirección Nacional durante el primer trimestre de período t. - Informe de gestión de las etapas	-Qué no se presenten situaciones territoriales con los países fronterizos que impliquen una desviación

⁷ El Plan de formación de Personas de la Dirección de Fronteras considera 3 etapas en el período de gestión a medir.

Etapa 1: 1. Identificación de competencias y habilidades dentro de la Dirección de Fronteras. 2. Plan de Acción

Etapa 2: 1. Potenciar habilidades encontradas durante la primera etapa mediante capacitación interna. Ejecución del plan.

Etapa 3: 1. Medición de transferencia de competencias.

⁸ "Período t" es considerado como los 12 meses móviles desde que el Director de Fronteras asumió como tal, que va desde el 06 de septiembre del año t - 1 al 06 de septiembre del año t.

								desarrolladas durante el año t dirigido a Dirección Nacional en 30 días terminado el período t.	en los tiempos dedicados al Plan de formación de Personas ⁹ .

⁹ Si existen situaciones territoriales donde los funcionarios de la Dirección de Fronteras sean requeridos para asesorar en la búsqueda de soluciones, aumentando sus comisiones programadas, podría verse alterado el logro de la meta.

Año de gestión: (07/09/2017) al (07/09/2018)

Objetivo N°3: Definir e implementar un plan de modernización de los procesos para optimizar la formulación, supervisión y aplicación del régimen especial de zonas fronterizas, gestionando los recursos técnicos de las unidades pertenecientes a la Dirección de Fronteras.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento del plan de modernización de los flujos de trabajo de la Dirección de Fronteras en el período t¹⁰.	(Número de etapas realizadas en el año t/ Número de etapas totales del Plan de Modernización de los flujos de trabajo de la Dirección de Fronteras)*100	3/5 ¹¹ 60%	4/5 ¹² 80%	5/5 ¹³ 100%	-Plan de actividades proyecto de modernización de los flujos de trabajo de la Dirección de Fronteras durante el primer trimestre de	- Qué no exista incumplimiento de contrato que implique el cese de contrato según la normativa vigente.

¹⁰ "Período t" es considerado como los 12 meses móviles desde que el Director de Fronteras asumió como tal, que va desde el 06 de septiembre del año t – 1 al 06 de septiembre del año t.

¹¹ Año 1: Hitos: 1.Análisis de los procesos y funciones; 2.Diagnóstico de los procesos y funciones; 3.Generación del Plan de Acción

¹² Año 2: Hitos: 1. Implementación y puesta en marcha.

¹³ Año 3: Hitos: 1. Evaluación y mejora continua.

Año de gestión: (07/09/2017) al (07/09/2018)

Objetivo N°4: Potenciar el rol de la Dirección Nacional a través del seguimiento de los acuerdos emanados de los Comités de Integración y/o Fronteras con los países vecinos, aportando información relevante que agregue valor a dicha coordinación.

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de los Comités de Integración y/o Fronteras con seguimiento en el período t¹⁴	(Informes de seguimiento /Total de Comités de Integración y/o Fronteras realizados en el año t-1 ¹⁵)	100% 30%	100% 30%	100% 30%	- Informes sistematizados con los seguimientos por Comité de Integración y/o Fronteras dirigidos a la Dirección Nacional. - Informe de gestión de las	Que no se presenten situaciones territoriales con los países fronterizos que impliquen una desviación en los tiempos dedicados al Seguimiento de los Comités de Integración

¹⁴ "Período t" es considerado como los 12 meses móviles desde que el Director de Fronteras asumió como tal, que va desde el 06 de septiembre del año t - 1 al 06 de septiembre del año t.

¹⁵ El seguimiento a los Comités de Integración y/o Fronteras son de un año, por ende durante el primer año de evaluación del Alto Directivo Público, se realizará el seguimiento a Comités realizados antes de su nombramiento.

								etapas desarrolladas durante el año t dirigido a Dirección Nacional en 30 días terminado el período t.	y/o Fronteras ¹⁶ .



Carlos Dettleff Beros

CARLOS DETTLEFF BEROS

DIRECTOR DE FRONTERAS



Ximena Fuentes Torrijo

XIMENA FUENTES TORRIJO

DIRECTORA NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES

¹⁶ Si existen situaciones territoriales donde los funcionarios de la Dirección de Fronteras sean requeridos para asesorar en la búsqueda de soluciones, aumentando sus comisiones programadas, podría verse alterado el logro de la meta.